Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El 61,5% de la población diana de la región ha recibido al menos una dosis y el 46,9% tiene ya la pauta completa

La Comunidad de Madrid extiende mañana la autocitación para vacunarse contra el COVID-19 a personas de 30 años en adelante

- La aplicación web incorpora desde hoy cuatro centros de salud más a los puntos ofertados: dos en Madrid capital, uno en Móstoles y otro en Leganés
- En total, la Comunidad permite elegir actualmente entre un total de 40 espacios distribuidos por toda la región
- Los ciudadanos de 35 años en adelante ya pueden pedir cita por teléfono para ser inmunizados en su centro de Atención Primaria con la primera dosis

5 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid extenderá a partir de mañana martes, 6 de julio, el sistema de autocitación para vacunarse contra el COVID-19 a personas de 30 años de edad en adelante que no hayan recibido aún ninguna dosis. Además, desde hoy se amplía el número de espacios de vacunación ofertados en la plataforma de autocita, al sumar cuatro nuevos puntos de Atención Primaria: en Madrid capital, en el distrito de Moratalaz (Centro de Salud Pavones) y en el distrito de Villaverde (Centro de Salud San Andrés); así como en los municipios de Leganés (Centro de Salud Santa Isabel) y Móstoles (Centro de Salud Presentación Sabio).

De esta forma, la aplicación web de auto-cita de la Comunidad de Madrid, accesible también desde la Tarjeta Sanitaria Virtual, permite escoger actualmente entre 40 puntos de vacunación distribuidos por toda la región: 29 hospitales públicos, ocho puntos centralizados de Atención Primaria, el Hospital Enfermera Isabel Zendal, el Wizink Center y el estadio Wanda Metropolitano.

Un total de 860.500 peticiones han sido tramitadas ya a través de esta herramienta desde su puesta en marcha el pasado 26 de mayo. Inicialmente se abrió a la franja de edad de 57 a 67 años y posteriormente el umbral de edad fue bajando de forma progresiva para avanzar en la inmunización de grupos de población de menor edad, hasta incluir el pasado 1 de julio a personas con edades comprendidas entre 35 y 37 años y, desde mañana, a las que están el tramo de 30 a 34 años.

El sistema de autocitación puede ser utilizado tanto desde un ordenador como mediante dispositivos móviles. Para iniciar el proceso es necesario que el usuario introduzca su CIPA (Código de Identificación Personal Autonómico de la tarjeta sanitaria pública) o el DNI/NIE/Pasaporte, y añadir su fecha de nacimiento.

Después, el sistema comprueba si el usuario está registrado en el repositorio poblacional de las bases de datos de la Comunidad de Madrid y no tiene ninguna vacuna registrada en el Registro Único de Vacunación (RUV). Seguidamente, el sistema verifica si el ciudadano está en el rango de edad habilitado.

En ese punto del proceso, la pantalla mostrará al usuario la relación de los puntos de vacunación disponibles, pudiendo elegir centro e intervalo horario. Una vez realizada su elección, aparecerán en pantalla los días con los huecos disponibles.

RECORDATORIO AL MENOS 24 HORAS ANTES Y CÓDIGO QR

Por último, el usuario podrá escoger el día y el hueco disponible, y se mostrarán en la pantalla todos los detalles de la elección. Una vez seleccionada la cita recibirá un código de verificación a través de un mensaje SMS en su teléfono móvil para proceder a su confirmación. A continuación le aparecerán los datos junto con un QR para facilitar su acceso al punto de vacunación. El ciudadano recibirá un nuevo SMS de recordatorio con al menos 24 horas de antelación que incluirá el código QR que deberá mostrar en el acceso al recinto de vacunación.

Si alguna persona incluida en el rango de edad establecido no estuviera en la base de datos y no pudiera tramitar la cita por este canal, deberá llamar al número de teléfono gratuito habilitado por la Comunidad de Madrid (900 102 112), donde un operador recogerá sus datos y trasladará esta información al Servicio Madrileño de Salud para su comprobación en el padrón municipal y en el resto de bases de información de nuestra región.

PETICIÓN DE CITA TELEFÓNICA EN CENTROS DE SALUD DESDE 35 AÑOS

Además de las opciones que ofrece la aplicación web, desde esta semana las personas de 35 años en adelante también pueden solicitar cita previa para recibir la primera dosis de vacuna en cualquier centro de salud de la región. Para ello, deben llamar a su centro de salud y activar la opción ‘0’ en el teclado o verbalmente.

El 61,5% YA TIENE UNA DOSIS Y EL 46,9% LA PAUTA COMPLETA

La vacunación frente al COVID-19 en la Comunidad de Madrid continúa su avance de manera firme. Así, ya se ha completado en la población de 80 años y más edad, mientras que en la franja de 70 a 79 años el 98,8% ya tiene una primera dosis y el 98% la pauta completa.

Asimismo, el 95,6% de la población con edad comprendida entre 60 y 69 años cuenta ya con la primera dosis y el 67% ha completado su inmunización. En el tramo de 50 a 59 años el 91,5% ya ha recibido un primer pinchazo y el 81,4% está inmunizado completamente. Y en la franja de edad de 40 a 49 años, el 64,4% ya tiene administrada una dosis y el 26,1% ha completado su inmunización.

En términos generales, el 61,5% de la población diana de la Comunidad de Madrid -a partir de los 16 años- tiene ya una dosis y el 46,9% ha completado el proceso.